



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION
SERVICIO DE CONTRATACION

Expediente ~~287~~/2009

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

En la ciudad de Granada, a veintidós de julio de dos mil diez, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la resolución de las alegaciones presentadas por la mercantil CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, SAU., a la propuesta de adjudicación provisional del **contrato de servicios de conservación, bacheo y reforma de los pavimentos de las vías públicas municipales**, cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 22 de enero de 2010, y en el BOE núm. 65, de 16 de marzo de 2010.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Don Juan José Pérez Fonolla, Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Don Rafael Francisco Guilarte Heras, adjunto a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** por el Sr. Secretario a dar cuenta de las **alegaciones** presentada por la mercantil CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U, a la propuesta de adjudicación provisional efectuada por la Mesa, en sesión celebrada el pasado 22 de junio de 2010 y que remitidas al Área de Mantenimiento Integral y Limpieza, han sido examinadas por los Servicios Técnicos de la misma que han emitido el correspondiente informe, con fecha 2 de julio de 2010, proponiendo su desestimación.

La Mesa de Contratación, **acuerda** conforme a lo expuesto anteriormente, **desestimar** las alegaciones presentadas por la mercantil CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U y **ratificar** la propuesta de adjudicación provisional efectuada en la sesión celebrada el pasado 22 de junio de 2010, pasando todo lo actuado al órgano municipal competente para que resuelva.

A las trece horas y quince minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE



Dpto. Organización AS/C 956